

ESTE DIARIO

En la Imprenta a vapor Calle Zavala, 96

Gerente — Horacio Farfán

Los avisos se publicarán con arreglo a la tarifa del establecimiento. Se reciben hasta las 6 de la tarde.

ALMANAQUE

Hoy—Miércoles 24—Nuestra Señ. de la Merced.

ITINERARIO GENERAL DE LA EMPRESA

De Menagería Oriental

(Desde 1.º de Abril de 1873)

Salida de la Capital—Para San José por Santa

Lucía—Los días 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21,

23, 25, 27 y 29.

Para Colonia y Rosario, por Santa Lucía—Los

días 2, 6, 10, 12, 16, 20 y 24.

Para Mercedes, Peridito y Guaycurú, por Santa

Lucía—Los días 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y 31.

Para Porengos y San Gregorio, por Santa Lucía—

Los días 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y 31.

Para Rivera y Santa Ana, por Santa Lucía—Los

días 11 y 21.

Para Tacuarembó, Florida y Durazno, por Santa

Lucía—Los días 1, 5, 9, 13, 17, 21 y 25.

Para Treinta y Tres—Los días 12 y 28.

Para Artigas, por Cerro Largo—Los días 1, 3, 5,

7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25 y 27.

Para Nueva Paqueta, por Santa Lucía y Chaco y

Camino de Maciel—Los días 4, 12, 20 y 28.

NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus Di-

gestiones por Santa Lucía y Chaco y Camino de

Maciel en combinación con la del Ferrocarril, y

viendo de su cuenta el pasaje en este, hasta dicho

puerto.

La hora de partida será designada en el boleto de

pasaje.—Toribio Vidal, Gerente.

Diligencia de Porongos

AL RIO NEGRO

(BARCA DEL ARROYO GRANDE)

Esta diligencia hará sus viajes en combinación

con las Menagerías Orientales, en las fechas si-

guientes:

Salidas de Porongos, 5, 9, 13, 15, 19, 23, 27,

Salidas del Rio Negro, 2, 6, 10, 12, 16, 20, 24,

Arriada de Chichery, empresario.

Menagerías Comerciales

Uruguay num 34.

ITINERARIO GENERAL

Salida de la Capital, desde el 1.º de Junio de 1873,

Para San José por Santa Lucía—Los días 2, 4, 6,

8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, y 30.

Para Colonia y Rosario, por Santa Lucía y Chaco y

Camino de Maciel—Los días 5, 9, 13, 17, 21, 25, y 29.

Para Mercedes, Peridito y Guaycurú, por Santa

Lucía—Los días 6, 10, 14, 18, 22, 26, 30 y 3.

Para Porengos por Santa Lucía, San José y la

Capital—Los días 10, 14, 18, 22, 26, 30 y 3.

Para Durazno por Juan Chazo y Camino de

Maciel—Los días 7, 13, 23, y 30.

Para Tacuarembó por Juan Chazo, Florida y

Durazno—Los días 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25, y 29.

Para Nueva Paqueta, por Santa Lucía, Chaco, Florida

y Santa Clara de Trinité—Los días 1, 9, 17 y 25.

Para Polanco del Rio Negro por Juan Chazo, Flo-

rida y Polanco del Y y Carpintería—Los días 4, 10,

14, 18, 22, 26, 30 y 3.

Para Artigas y Treinta y Tres—Los días 7 y 22.

Menagerías Nacionales

21—18 de Julio—31

La Uscita para el Y. Faraco, Paso de Ramírez,

del Rio Negro y Escalas.

Salida de la Capital los días 6, 16 y 26 de cada mes.

La América para los días 10, 20, 30, 10, 20, 30, 10,

20, 30, 10, 20, 30, 10, 20, 30, 10, 20, 30, 10, 20,

30 y 3.

Menagerías Particulares

157—18 de Julio—157

Salidas de la Capital—1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29

Salidas de la Uscita a Santa Victoria—3, 11, 19 y 27

Agencia de Diligencias

De Alon Rodríguez, calle del Rio Negro núm. 8.

Para San José por Santa Lucía—Los días 2, 4, 6,

8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, y 30.

Para Colonia y Rosario, por Santa Lucía y Chaco y

Camino de Maciel—Los días 5, 9, 13, 17, 21, 25, y 29.

Para Mercedes, Peridito y Guaycurú, por Santa

Lucía—Los días 6, 10, 14, 18, 22, 26, 30 y 3.

Para Porengos por Santa Lucía, San José y la

Capital—Los días 10, 14, 18, 22, 26, 30 y 3.

Para Durazno por Juan Chazo y Camino de

Maciel—Los días 7, 13, 23, y 30.

Para Tacuarembó por Juan Chazo, Florida y

Durazno—Los días 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25, y 29.

Para Nueva Paqueta, por Santa Lucía, Chaco, Florida

y Santa Clara de Trinité—Los días 1, 9, 17 y 25.

Para Polanco del Rio Negro por Juan Chazo, Flo-

rida y Polanco del Y y Carpintería—Los días 4, 10,

14, 18, 22, 26, 30 y 3.

Para Artigas y Treinta y Tres—Los días 7 y 22.

Todos los días

Para Pando, a la 1 de la tarde: Hotel Malakoff

La Democracia

Montevideo, Setiembre 21 de 1873

Nuestra bandera electoral

En medio de las decepciones de la época, hay es-

peranzas que alegren y vivifiquen el espíritu: hay re-

yes luminosos en el horizonte: promesas halagüeñas

de un porvenir de rehabilitación.

Y en medio de esas esperanzas, en que los buenos

queremos la paz, divididos por una aberración

inconcebible, se encuentran en filas opuestas y en

amalgamas funestas. Van quedando atrás esos tiem-

pos, y en cambio, va adelantando el espíritu de la

nueva vida, proclamando las verdades adquiridas a

precio de una experiencia luctuosa.

Tenemos fe en los prodigios de la verdad, en el

amor de la justicia, en la pasión generosa del bien.

En la virtud, en el poder admirable del dilata-

ción de un porvenir saludable, y no tardan en

constituír los fuertes vínculos de una sociedad rege-

nerada.

¡Por qué, pues, no hemos de creer, salidos ape-

nas de las perturbaciones en que hemos vivido an-

tuos, que hay un vínculo fuerte de solidaridad que

une a todos los hombres de principios, y que basta

una esperanza para iluminar el fondo de un horizon-

te sombrío?

La verdad no tardará en abrirse paso, la justicia

se cumple, y nada puede resistir a las leyes que go-

biernan el mundo moral como el mundo físico.

El Sr. Requena y García propuso a la Comisión

de Legislación el retiro de su último proyecto.

Fundada su proposición en que la sanción de ese

proyecto vendría a dificultar la obra del código de

procedimientos que confecciona actualmente. La

Comisión de Abogados nombrada por el Poder Ejecuti-

vo. Además de eso, no vea el Dr. Requena y

García que debiera emprenderse reformas parcia-

les en materia de procedimientos, por leyes secun-

darias que estaban destinadas tal vez a ser modifi-

cadas dentro de breve tiempo al dictarse el Código

que se elabora. Creía que esa clase de reformas no

debían considerarse aisladamente, ni era posible

hacerlo así por que las unas se ligaban a las otras, y

era eso un trabajo demasiado complejo para que

pudiera abordarse sin un estudio especial y pro-

fundado que apenas permitiera la naturaleza de las

funciones legislativas.

El Dr. D. Landelino Vasquez, miembro informa-

nte de la Comisión de Legislación, sostuvo el proyecto

combatido por el Dr. Requena y García. Manifestó

el Dr. Vasquez que habría estado dispuesto a con-

sentir en el retiro del proyecto si se hubiesen aducido

razones convincentes en abono de esa proposi-

ción, pero que no había oído esas razones y no po-

dría prescindir de sostener ese proyecto. Para sos-

tenerlo, el Dr. Vasquez entró a la parte doctrinaria

que se fundaba, lo que obligó al Dr. Requena y

García a declarar que no era su mente hacer opo-

sición a las ideas que prevalecían en el proyecto en

discusión; que por el contrario, estaba de acuerdo

generalmente con ellas, y que, si del fondo de la

cuestión se tratase, tal vez iría más lejos de lo que

había sido la Comisión de Legislación en la reforma

relativa al recurso extraordinario de injusticia notoria.

El Dr. Lerena sostuvo también la oportunidad y

la conveniencia del proyecto. Dijo que si efecti-

vamente se estuviese confeccionando con actividad

Código de procedimientos, y estuviese próximo a

dictarse el que hubiera de ser sometido a la considera-

ción del Cuerpo Legislativo, creía también que debían

dejarse a un lado las reformas parciales comprendi-

das en el proyecto que se discutía. Pero, agregó que

estaba lejos de creer que la Comisión de Abogados

estuviese próxima a terminar sus tareas; que lejos

de eso, tenía entendido que, si algunos de sus

miembros se habían ocupado con empeño en llenar

la parte que se les había confiado, no había absolu-

tamente habido hecho, apesar de las ingentes su-

mas que el Gobierno había pagado diligentemente,

por vía de honorarios. Agregó el Dr. Lerena que,

hallándose presente el Sr. Ministro de Gobierno,

podría adelantar algunas explicaciones a ese respec-

to. El Sr. Ministro no se dió por entendido, y el Dr.

Lerena continuó insistiendo en que, siendo más

posible que el Código no se presentase hasta de aquí

uno o dos años, era oportuno y conveniente inicit

la reforma parcial aconsejada por la Comisión de

Legislación.

El Dr. Requena y García dijo que le constaba que

los trabajos de la Comisión de Abogados estaban

bastante adelantados, y que, aunque hubiese que

esperar dos años más, como lo suponía el Sr. Di-

rector por San José, no era eso mucho esperar,

tratándose de reformas de carácter permanente,

y que afectaban tan hondamente el procedimiento.

El Dr. Vasquez volvió a replicar, y volvió a de-

clarar que no hallaba ninguna razón seria que se

opusiese a la sanción del proyecto; que esa sanción

no podía dificultar en lo mínimo la tarea de la

Comisión codificadora, ni la adopción de las reformas

que esta pudiera proponer mañana.

Tomo palabra el Dr. Ramírez, quien, como

miembro de la Comisión de Legislación, había sus-

critto el proyecto en discusión. Parecía que le pesa

ba el Dr. Ramírez la parte de responsabilidad que le

cabía en esa obra; y que tratase de aliviarlo de un

peso intolerable.

Manifestó el Dr. Ramírez que no estaba de acuer-

do con el Sr. Diputado por la Florida; que estaba

lejos de creer que no fueran atendibles las obser-

vaciones. Ellas están, agregó, en el mismo orden

de ideas que ha presido a los trabajos iniciados por

mi en seno de la Comisión de Legislación. Las

reformas urgentemente reclamadas en materia de

Administración de Justicia, y que a mi juicio debie-

ran abordarse por la Cámara, son las que tienen a

abreviar el despacho de las causas judiciales, es-

taleciendo disposiciones severas a las que no sea

posible escapar sin que el juez mismo se vea obli-

gado a pasar horas y horas en la sala de audiencias.

Mediante ese mal palpante; corregir esas prác-

ticas que han hecho de la administración judicial una

calamidad para el que ha tenido que someterse a

ella, fue siempre mi propósito. Si después he decli-

nado en algún punto de esas ideas primordiales, ha

ido porque como miembro de la Comisión de Le-

gislación, he tenido que consultar hasta cierto pun-

to la necesidad de uniformar mis opiniones con las

de los demás colegas. Y he consultado a los señores

que me rodean, y he visto que en la mayoría de los

casos, fundamentalmente que debía tener en vista, y que es el

que se propone el proyecto que ha recibido ya la

sanción de la Cámara. Y si estaba dispuesto a li-

brar batalla para sostener el proyecto destinado a

corregir los vicios más señalados de nuestra admi-

nistración judicial, no estoy dispuesto a agotar es-

ta fuerza de mi voluntad, sosteniendo un proyecto

que puede aplazarse sin inconveniente y que, por otra

parte, creo también que no hay inconveniente en

considerarlo y sancionarlo.

Dado el punto por suficientemente discutido, y

puesto a votación, fue aprobado también en general

el proyecto sobre reformas procedimentales.

Sucesos de Treinta y Tres

UN CURA Y UN COMISARIO

En nuestro artículo anterior, pusimos de mani-

festo algunas de las circunstancias que concurren

a hacer más odiosos los hechos lamentables ocurri-

dos en Treinta y Tres; y hoy queremos proseguir en

ese sentido, tratando de conciliar las diferentes ver-

dades de los hechos, y de hallar clara y evidente la causa

primordial de los sucesos y de venganza.

No falta que mezcle las pasiones políticas, ya

exacerbadas por la elección que se aproxima, en

el doloroso asunto que nos ocupa; pero creemos infor-

mar esas apreciaciones, y damos a aquel drama

sangriento otro carácter y otro significado.

La verdad es que se han cometido omisos deli-

dos; conviene buscar los culpables, pues ellos no

han de dar la razón de los hechos por sus atinadas

acciones, sino por sus subalternos, en el ve-

cinario de Treinta y Tres. Los crímenes perpetrados,

porque hubo cualquier punto de vista, crímenes

son,—parecen haber sido perpetrados premeditadamente.

El brazo de la autoridad no podía armarse para

asesinar ciudadanos indefensos, y sin indefensos,

inocentes; el brazo de la autoridad no podía armar-

se para ultrajar las leyes tutelares, para desconocer

de una manera brutal los fueros que hacen a

J. G. Previtali

(Importante remate de preciosos solares en las Cruces situado frente a los terrenos de la Comis. — A una cuadra de la plaza de Frutos y a pocas varas de la Estación del Ferro-Carril —)

El domingo 5 de Octubre a las 2 en punto de la tarde procederá a la venta de diez preciosos solares situados en uno de los galeries mas pittorescos de Trucee, propios para construir casas de recreo.

Los solares son con muestros de 12 varas de frente el camino por 40 de fondo.

Los mandamos publicar a la hora indicada para que todos los señores ordenen a la mas alta oferta, para repartirnos el croquis del terreno.

s.17

— — — — —

POR EL MISMO

Remate Montevideoano

Por orden de la Comision Liquidadora

REMANENTE DE TERRENOS

Estos precios terrenos divididos son
 y todos los terrenos de las si-
 fuertemente repartidos planos del terreno,
 y pendientes de la venta será al contado.

Nicolás Cháferos
 importante remata en la Villa de la Unión con
 100 solares de terreno al catástro nro. de asala-
 do.

del terreno al tiempo lo per-
 las 2 de la calle de la Unión, y los terrenos ad-
 uchos ubicados en las calles Progreso, La Pa-
 ravede y Comercio, y con las parcelas Huamita
 andy y Morales. — A todo precio; así retira-
 to que lo dé; venta fibulal.

to ha que de estos terrenos se vendieron gran-
 da. Entre ellos algunos con frente a la bonita
 y de la calle de la Unión, y de la gran
 enir quedando aun con frente a la plaza una
 número de solares; así es, que los aficiona-
 a hacerse este día, pues se vendarán los
 que quedan.

los compradores del año pasado han vendido los autos obteniendo un % por %; de los que quedan en esta cantidad son los Sres. Alu. y Otero. Podría decirse que el propósito es de advertir que están al alcance del pobre y del que pueden tomar en el acto de la venta la cantidad que quiera.

a. 27

POR EL MISMO

importante remate, en la Unión, de 9 magníficos jardines de terreno, en el punto, mas pintoresco que se encuentra a esta ciudad. En la calle de Montevideo, esquina a la del Asilo, distante solamente 50 metros de la casa del Asilo.

jueves 25 del corriente, a las 4 de la tarde en punto, se vendarán estos lindos solares que estaban enajenados para el domingo 21 último, y que no se han efectuado por el mal tiempo, su área se vé por

Asilo \$ 12 9525
e.23.

POR EL MISMO
En las Piedras

domingo 28 del corriente, a las 2 de la tarde me fui a las almas ofreciendo lindas casas, esquina a esquina, en las Piedras, a las 2 y 30, y a las 3 y 25 vayas de frente a la calle que pasa por el frente a la iglesia al sud y 50 también frente a la paralela comprendiendo una área superficial y vayas cuadradas, con 2 cueros de casa, con 10 alas, aljibe, cocinas y letrina; la primera casa apareja para casa de familia con 4 veras mas, y la segunda para casa de familia dividida por un patio y con 6 grandes habitaciones corridas en perpendicular. Se llama la atención a las personas que van a pasar el verano afuera, pues por la cantidad de terreno y su mucho frente puede hacerse de una

POR EL MISMO

portantísimo por liquidación de la Sociedad Terrenal fomento, fortuna. En la Villa de la Unión entra a la Estación y plaza de frutos.

El domingo 5 de Octubre a las 2 de la tarde se empezará a vender estos magníficos terrenos divididos en solares a las 2 de la tarde. Los interesados en la compra de ellos, se presenten al directorio de la Sociedad, es inútil hacer caso que se venderán como siempre sin retirar y como hay necesidad de liquidar es muy probable que los pocos que quedan se vendan todos en día; con este motivo voy a los interesados antes de la compra de ellos, de lo contrario se irán con las ganancias.

La posición inmejorable y con horizonte a todas direcciones, presenta una especulación pronta y segura para convicción de esto no hay más que ir al día de seguro que saldrá propietario de tan luti-

Str. D. E. de Massy, quien se asienta para grupo.

Vérnes 26 del corriente, a las 12 en punto, se principia á la venta al mejor postor, de todos y quicuisquis muebles pertenecientes á dicho señor, en detalle se dará oportunamente. »23.

Joquin Solís y C^a.

Judicial de muebles

Vérnes 24 del corriente, a las 12 en punto dará principio á la venta de los muebles de la óstenentaria de D^a Estefanía Slop de Bho y por órden de sus herederos y por cuenta de quien corresponda, el detalle por los catálogos de costumbre, en esta casa calle del Rincon num. 211. »13.

Por Héctor Ansoátegui

QUE ADORNAN LA CASA

Calle Zabala número 436

OR AUSTRALIA SU DUEÑO PARA

EL CAMPO

Los Jueves 25 del corriente a las 12 del día se venal al contado el almueblado que contiene la casa, el siguiente:

ATENCIÓN Y LEER

La—1 rico juego de sala de caoba macizo tapiza-
ción verde, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y
sillas, 1 mesa de centro de caoba y mármol, 1
espejo de cristal macizo decorado, 2 rconceras de
sala, 1 estante, 1 mesa imitación jaspada con
sillas, 1 sillas, 1 sillas, 1 sillas, 1 sillas, 1 sillas,

El dormitorio — 1 cama francesa jacerana con colchones y jergón, 1 elegante ropero de caoba hamburgues de desarmar con grandes espejos, 1 cómoda de caoba, 1 lavatorio con loza de porcelana, 1 mesita de noche, 1 sillón tapizado, cuadros, sillas y 1 alfombra.

El dormitorio — 1 cama de caoba con colchones y jergón, 1 rico ropero de caoba hamburgues de desarmar y espejos, 1 cómoda de caoba, 1 lavatorio loza, 1 mesa de noche negra con mármol, lámparas, 1 alfombra de tripe etc.

El dormitorio — 1 cama de fierro de 1 persona con colchón y jergón elástico, 1 ropero de caoba de desarmar, 1 cómoda de caoba, 1 lavatorio francés con loza, 1 mesa de noche negra, sillas, y alfombras.

El dormitorio — 2 camas de fierro chicas, 1 armario de fierro, 1 cama para niño, de bronce, 1 cómoda de fierro, 1 mesa de noche, 1 mesa redonda, canchales, tapiz y alfombra.

una pipa café y varios artículos de comedor.
Precio de sirviente—11 canas de fierro, 1 mesa, 1
cortino de fierro y 4 sillas.
Servicio—batería completa, 1 estante, 1 mesa de
y otros varios útiles. \$21

SECCION JUDICIAL

En disposicion de D. Pedro Saenz de Zumarrán
Comisario del concurso formado al Banco
en caso, llamo y emplazo a todos los acreedores
para la junta que a fin de llegar a un acuerdo
de interés general para la terminacion del mismo,
tendrá lugar en las oficinas cable del Cerrito mirando
del lunes 6 de Octubre próximo a las 12 del día.
Antevidado, Setiembre 19 de 1873.—Justino Gónz.

que Andrá Alburquerque, por D. Antonio
Núñez, para que dentro del término de ochenta
días, comparezca por sí o por apoderado, a
los autos que se oírán. D. Marciano Fernán-
dez, deduciendo tercera de dominio en los
Núñez con D. Manuel Fernández Craz sobe-
rano y detención de hacienda, para que apor-
te el título de dominio de la finca de dicho. Monte-
video, 22 de Setiembre de 1878. *Emilio Díaz*. Escri-
ta pública. — 214-1ms.

En disposición del Sr. Juez L. de la Civil de la
sección, D. Lindoro Forteza, se cita, llama
y emplaza a D. Manuel Ruiz para que por sí o por
apoderado interduca y comparezca ante este
tribunal para contestar a dicho requerimiento
en un terreno, según por D.ª María Soriano de
con la sucesión de D. José G. Macías, dentro
del término de 30 días, bajo apercibimiento de
lo habiere lugar. — Montevideo, Setiembre 18 de

